

Abre UABCS oferta de becas estudiantiles

Posted on 28 de abril de 2021 by Diario Humano



Pueden aplicar sus alumnas y alumnos del nivel pregrado; la fecha límite para inscribirse a las becas es el 24 de junio

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La [Universidad Autónoma de Baja California Sur \(UABCS\)](#) brinda a sus estudiantes la posibilidad de acceder a una de las becas de exención del pago semestral por concepto de reinscripción al semestre que va de agosto a diciembre, convocatoria que estará vigente hasta el 24 de junio del presente año.

De acuerdo con las bases, disponibles en el portal web, www.uabcs.mx, los requisitos generales que se deben cumplir son estar inscrito en una carrera de tipo técnico superior universitario, licenciatura o ingeniería; contar con un promedio general mínimo de 80 en sus estudios y no adeudar materias en el ciclo escolar inmediato anterior (2020-II); además de estar inscrito oficialmente en el segundo semestre o posterior de su programa educativo.



A quienes resulten beneficiados, la Universidad les condonará la aportación correspondiente al pago del segundo semestre de 2021, ya sea en un 50 ó 100 %, según lo referido por el responsable del área de Becas, Mtro. Alberto Monroy Ceseña.

La intención es que las alumnas y alumnos encuentren en este incentivo un

aliciente a fin de que continúen sus estudios universitarios y esforzándose académicamente para tener un mejor desempeño profesional, acotó el funcionario de la UABCS.



Explicó que actualmente este programa de becas internas se divide en tres tipos, que son la “Socioeconómica”, para apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica; “De excelencia”, para estimular a quienes se destacan en el ámbito académico, de investigación y de extensión; y otra más que es la de “Reconocimiento a la participación”, para reconocer a las y los talentos universitarios en el deporte, el arte, la cultura y la participación comunitaria.

Monroy Ceseña hizo el exhorto a la comunidad estudiantil para que revise detenidamente y atienda los lineamientos que marca la convocatoria, donde se especifica el proceso a seguir, los documentos probatorios que se tienen que enviar y los requisitos especiales para aplicar a cada una de las becas; haciendo énfasis en que tienen hasta el 24 de junio para aplicar a este estímulo.